

**ANUNCIO de 19 de diciembre de 2001,
sobre notificación de Propuesta de resolución
de expediente sancionador en materia de
pesca tramitado en la zona de influencia del
Parque Natural de Monfragüe.**

No ha sido posible notificar a Rafael Madero Liñán, con último domicilio conocido en C/ Los Herrán, 98-4º Dcha. 01002 Vitoria (Álava) el/la Propuesta de Resolución del expediente sancionador PMP-11/2001, tramitado en la Dirección General de Medio Ambiente por una supuesta infracción a la Ley 8/95, de Pesca. Por tanto, la notificación debe practicarse mediante los anuncios determinados en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Al apreciarse que la publicación del acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, se hace constar que el interesado, por si o mediante un representante acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente ubicadas en la séptima planta del Edificio de Servicios Múltiples (calle del General Primo de Rivera) de Cáceres, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al objeto de practicar la notificación íntegra del acto mencionado (artículos 40, 61 y 76.1 de la citada Ley 30/1992).

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cáceres, a 19 de diciembre de 2001. El Instructor, **ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍN**.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**ANUNCIO de 5 de noviembre de 2001,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.**

Ref.: 10/AT-007039-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distrib. Eléctrica, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el

establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: C.T. "Batallón de Ametradores, Plasencia".

Final: C.T. Particular "Residencia de Ancianos".

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,468.

Emplazamiento de la línea: C/ Cañada Real en el T.M. de Plasencia.

Presupuesto en euros: 35.711,56.

Presupuesto en pesetas: 5.941.904.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007039-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 5 de noviembre de 2001. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, **PEDRO GARCÍA ISIDRO**.

**ANUNCIO de 7 de noviembre de 2001,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.**

Ref.: 06/AT-010177-015684.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: C.T. "Instituto" (Caseta Obra Civil).

Final: C.T. "Alemania" (Caseta Obra Civil).